

Tercer Taller Regional de la Plataforma LEADS LAC

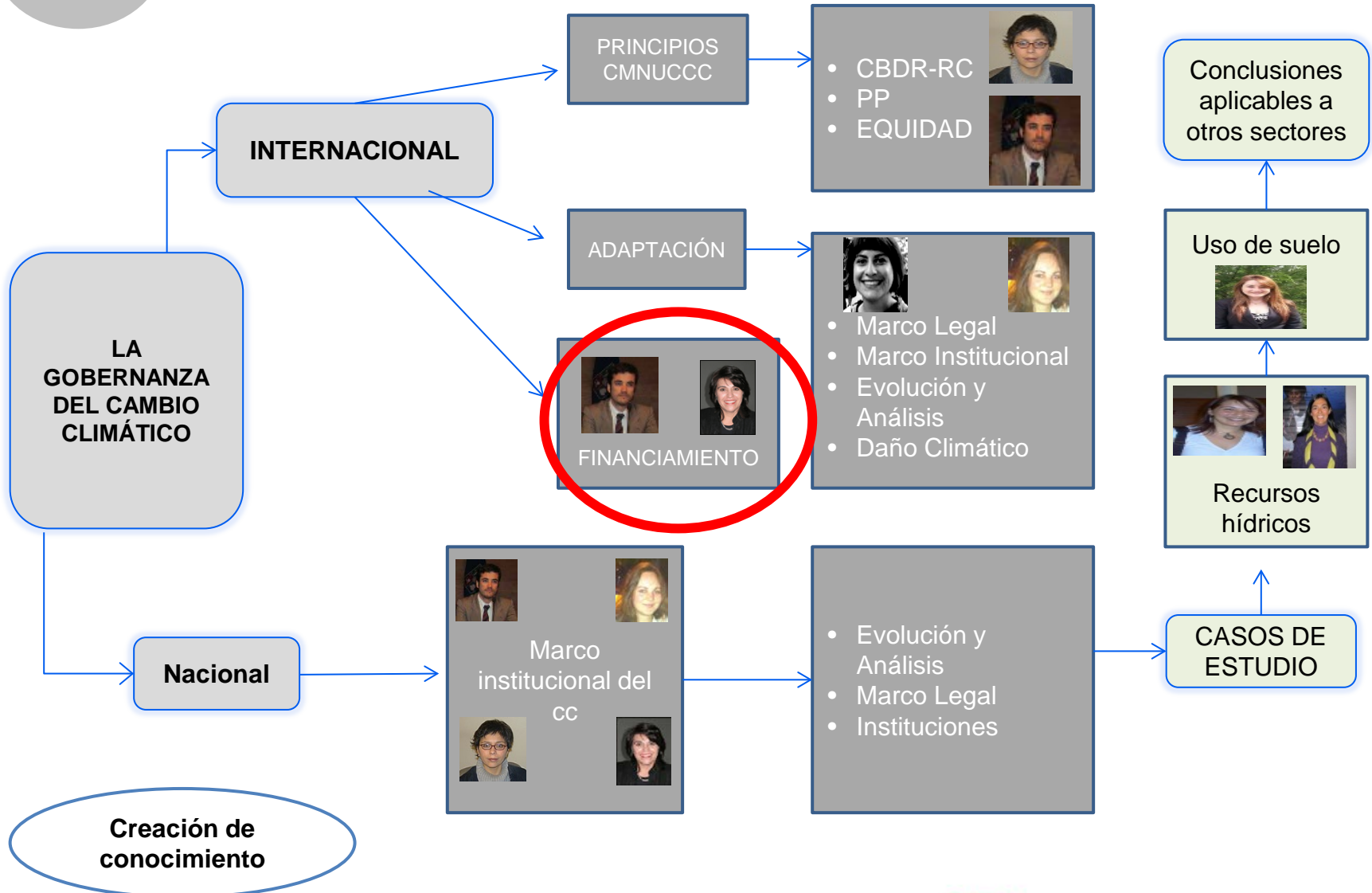
Análisis de financiamiento internacional y presupuesto nacional en materia de cambio climático

CEPAL, octubre 2014.

Gabriel Araya A.

Investigador Asistente CR2

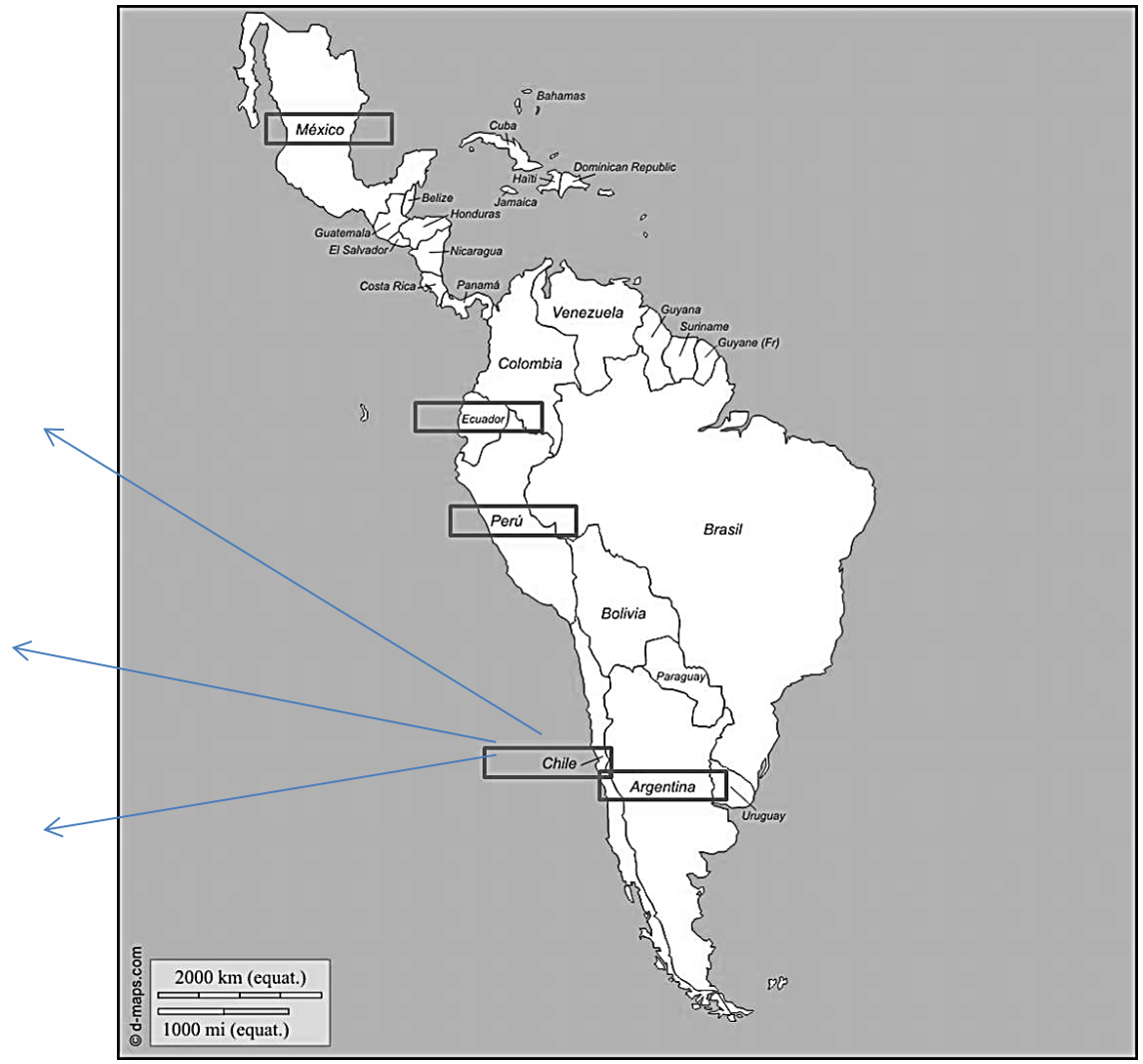
1.CR2



(CR)² | Center for Climate and Resilience Research

CHILE TRANSPARENTE
TRANSPARENCY INTERNATIONAL

SustentaRSE



© d-maps.com
2000 km (equat.)
1000 mi (equat.)

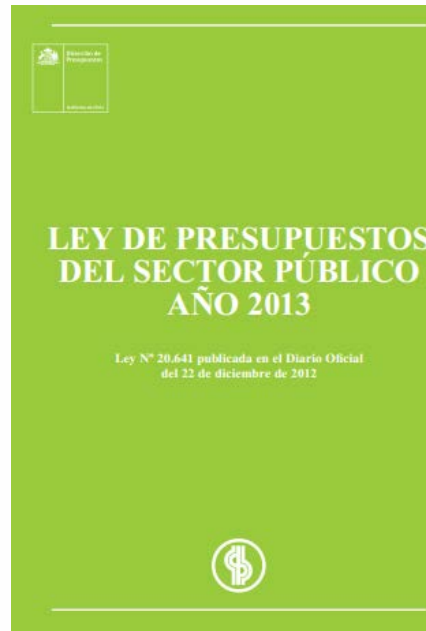
TEMAS A TRATAR

1. METODOLOGÍA
2. RESULTADOS
3. DESAFÍOS Y CONCLUSIONES

1. Metodología: Análisis presupuestal en cambio climático

- Metodología aplicada en el Informe

El presupuesto como instrumento de política pública



Ejemplo interpretación de partida según Decreto 854/2004 Min. Hacienda, Determina clasificaciones presupuestarias

SUBTÍTULO: Agrupación de operaciones presupuestarias de características o naturaleza homogénea, que comprende un conjunto de ítem.
ITEM: Representa un "motivo significativo" de ingreso o gasto.
ASIGNACION: Corresponde a un "motivo específico" del ingreso o gasto.
SUB-ASIGNACION: Subdivisión de la asignación en conceptos de "naturaleza más particularizada".

PARTIDA: Nivel superior de agrupación asignada a la Presidencia de la República, al Congreso Nacional, al poder Judicial, a la Contraloría General de la República, Ministerio Público, a cada uno de los diversos Ministerios y a la Partida "Tesoro Público" que contiene la estimación de ingresos del Fisco y de los gastos y aportes de cargo fiscal.
CAPÍTULO: Subdivisión de la Partida, que corresponde a cada uno de los organismos que se identifican con presupuestos aprobados en forma directa en la Ley de Presupuestos.
PROGRAMA: División presupuestaria de los Capítulos, en relación a funciones u objetivos específicos identificados dentro de los presupuestos de los organismos públicos.

MINISTERIO DE ENERGÍA
Subsecretaría de Energía
Subsecretaría de Energía (01, 02)

PARTIDA : 24
CAPÍTULO : 01
PROGRAMA : 01

OTROS INGRESOS CORRIENTES: Corresponde a todos los otros ingresos corrientes que se perciban que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores.

Sub-Título	Ítem	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		40.999.254
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		30
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		40.315.214
	01	Libre		39.981.167
	02	Servicio de la Deuda Interna		334.047
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		40.315.254
21		GASTOS EN PERSONAL	03	5.524.978
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04, 05	2.179.968
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		31.998.845
	03	A Otras Entidades Públicas		31.998.845
	009	Empresa Nacional del Petróleo	06, 08	31.998.845
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		277.396
	04	Mobiliario y Otros		7.446
	05	Máquinas y Equipos		11.888
	06	Equipos Informáticos		30.900
	07	Programas Informáticos	07	227.962
34		SERVICIO DE LA DEUDA		334.057
	01	Amortización Deuda Interna		204.260
	03	Intereses Deuda Interna		129.787
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

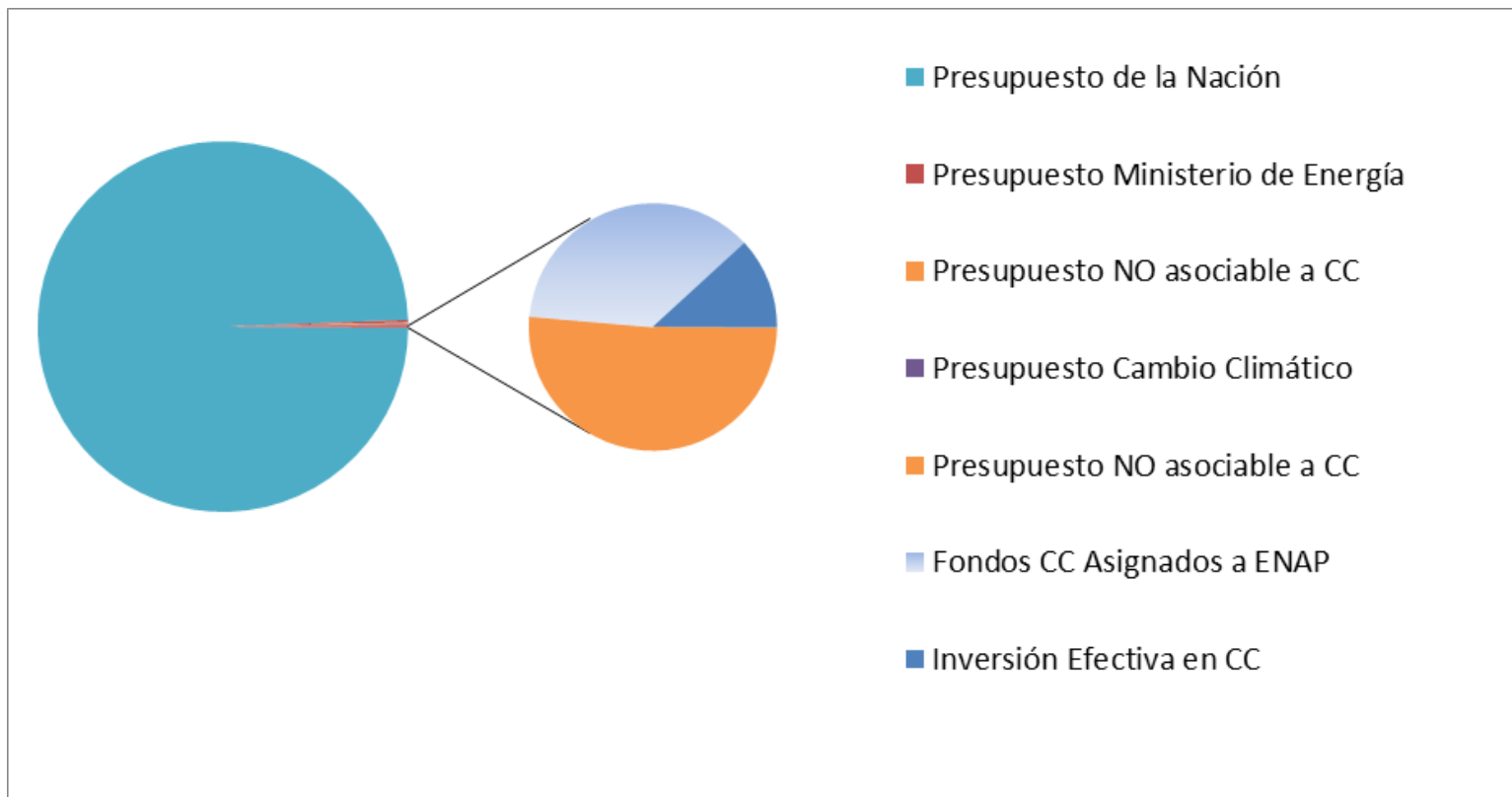
APORTE FISCAL LIBRE: Aporte complementario que otorga el Estado a través de la Ley de Presupuestos y sus modificaciones, destinado al financiamiento de gastos de los organismos públicos.
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA: Aporte complementario que entrega el Estado, cuando corresponda, destinado a financiar intereses y amortizaciones de la deuda interna de los organismos públicos.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

GLOSAS :

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 9
- 02 La Subsecretaría informará anualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto de los gastos en que esa entidad hubiere incurrido para el funcionamiento del Panel de Expertos establecido en el artículo 212 del DFL N° 4, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
- 03 Incluye:
 - a) Dotación máxima de personal 156
 - b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 27.254
 - c) Autorización máxima para gastos en viáticos
- En Territorio Nacional en Miles de \$ 45.673
- En el Exterior en Miles de \$ 44.181
 - d) Convenios con personas naturales 292.169
 - e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882. Asignación por Funciones Críticas:

2.Resultados: Principales hallazgos



Presupuesto de la Nación	\$ 32.385.741.071.000
Presupuesto Ministerio de Energía	\$ 76.190.290.000
Presupuesto NO asociable a CC	\$ 39.050.387.991
Presupuesto Cambio Climático	\$ 37.139.902.009
Fondos CC Asignados a ENAP	\$ 28.057.965.000
Inversión Efectiva en CC	\$ 9.081.937.009

3. Conclusiones: Principales desafíos y recomendaciones para Chile

- a. Existencia de acciones de mitigación y adaptación en el sector energía.
- b. Complejidad al etiquetar las acciones.
- c. Transparencia, calidad de la información y participación ciudadana.

¡Gracias!

